



Fondo para la Adaptación Basada en Ecosistemas (EbA) Segunda convocatoria de propuestas

Publicada el 26 de febrero de 2020

El [Fondo Caribeño para la Biodiversidad](#) (CBF, por sus siglas en inglés), mediante su [Fondo para la Adaptación Basada en Ecosistemas](#) (Fondo AbE), lanza un llamado a propuestas para proyectos que utilizan enfoques de Adaptación basada en Ecosistemas para asistir en los esfuerzos de adaptación al cambio climático dentro de las zonas marinas y costeras del Caribe insular.

Los recursos del Fondo AbE se componen de un aporte de 45 millones de euros de la Iniciativa Internacional del Clima (IKI) del Ministerio Federal Alemán para el Medio Ambiente, la Conservación de la Naturaleza y la Seguridad Nuclear a través de KfW, el Banco Alemán para el Desarrollo.

Quién puede presentar propuestas:

Podrán acceder al Fondo AbE los países que cumplen con los requisitos para recibir Asistencia para el Desarrollo en el Extranjero (AOD) en el Caribe insular, según lo determinado por el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (el CAD de la OCDE). Estos países son Antigua y Barbuda, Cuba, Dominica, República Dominicana, Granada, Haití, Jamaica, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas. En circunstancias excepcionales, otros países del Caribe podrán recibir apoyo a través de su participación en proyectos multinacionales¹. Los proyectos multinacionales son proyectos que incluyen actividades en más de un país, y la mayoría de los países (al menos tres cuartas partes) deben estar en la lista de países elegibles mencionados previamente. Estos proyectos multinacionales podrían beneficiar a los siguientes países insulares adicionales: Bahamas, Barbados, San Cristóbal y Nieves, y Trinidad y Tobago.

Se aceptarán solicitudes de organizaciones no gubernamentales (ONG) locales, nacionales, regionales o internacionales¹ elegibles, fondos nacionales para la conservación (FNC) registrados, organizaciones comunitarias (OC), organismos gubernamentales, organizaciones regionales, empresas del sector privado, universidades y otras instituciones académicas, y consorcios de organizaciones. Para los proyectos que incluyan a Cuba, los proponentes del proyecto deben ser

¹ Organizaciones que no sean Caribe y que soliciten financiamiento deberán tener experiencia/conocimientos en AbE, así como uno o más socios locales. Se espera que las organizaciones internacionales que soliciten subvenciones incorporen actividades de transferencia de conocimiento local y de desarrollo de capacidades en sus proyectos.

organizaciones con sede en los Estados Unidos². Los organismos de las Naciones Unidas no son elegibles actualmente al Fondo AbE.

Tipos de proyectos que recibirán apoyo:

Los proyectos exitosos deben mostrar un enfoque claro de AbE, es decir, el uso de soluciones naturales y servicios de ecosistemas para ayudar a las personas a adaptarse a los efectos adversos del cambio climático.

Los proyectos podrán incluir la restauración y rehabilitación de ecosistemas, la gestión de áreas protegidas, la reducción de factores de estrés terrestres, medidas para reducir el daño físico a los ecosistemas, medidas para reducir las presiones sobre los ecosistemas, la instalación de arrecifes artificiales y soluciones híbridas (infraestructura gris-verde) relevantes para el enfoque de AbE. Las acciones centradas exclusivamente en la gestión de áreas protegidas no recibirán apoyo por parte del Fondo AbE, dado que CBF gestiona otro instrumento financiero, el Fondo Patrimonial del CBF (CBF Endowment), que se centra en la gestión de áreas protegidas. Sin embargo, el apoyo a la gestión de áreas protegidas podrá considerarse en áreas protegidas que son relevantes para la adaptación basada en ecosistemas. Las subvenciones se centrarán en la asistencia para la adaptación de la población a los efectos adversos del cambio climático, la reducción del riesgo de desastres y fomentar ecosistemas y economías resilientes. Además, las subvenciones podrán enfocarse en el uso de servicios de biodiversidad y ecosistemas y en el desarrollo y la reproducción de modelos exitosos.

Los proyectos que recibirán apoyo deben contribuir al cumplimiento de los 2 objetivos estratégicos del Fondo AbE, que son:

Objetivo estratégico 1: Gestionar de manera sostenible los hábitats de las zonas costeras y marinas con AbE, incluyendo la incorporación de la resiliencia social y económica ante el cambio climático.

Los proyectos que recibirán apoyo y que contribuirán al cumplimiento de este objetivo estratégico incluirán:

Mejora de la gestión de hábitats para reducir los riesgos climáticos:

Esta categoría de intervención abarca una gama de actividades de gestión que protegen los hábitats en forma directa para reducir los riesgos climáticos. Sin embargo, las actividades emprendidas no involucrarán aquellas actividades destinadas a tratarse mediante el Fondo Patrimonial del CBF. Algunas actividades ilustrativas son las siguientes:

- Programas de gestión para mitigar las principales amenazas a las áreas protegidas o áreas marinas gestionadas para reducir los riesgos climáticos y prestar otros servicios

² Las propuestas que incluyan a Cuba solo serán aceptadas de instituciones con sede en los EE. UU. que tengan experiencia en la implementación de proyectos y otras actividades de conformidad con las regulaciones del Gobierno de los EE. UU. con respecto a Cuba. Los solicitantes deben incluir documentación que demuestre dicha experiencia, así como cualquier evidencia adicional que proporcione información sobre los sistemas internos establecidos para garantizar su cumplimiento.

ecosistémicos.

- Programas de medios de vida alternativos y sostenibles diseñados en forma explícita para fortalecer las áreas protegidas o áreas marinas que reducen los riesgos climáticos y prestan otros servicios de ecosistemas.

Participación de la comunidad en la reducción a los riesgos climáticos:

Esta categoría de intervención debe combinarse con las intervenciones identificadas en la sección anterior. Cubre una gama de actividades relacionadas con la participación de la comunidad en la reducción a los riesgos climáticos. Las actividades podrían diseñarse para crear una mayor comprensión, capacidad y participación entre las personas más afectadas por el cambio climático, y que dependen más de los servicios ecosistémicos brindados por los hábitats naturales. Algunas actividades ilustrativas son:

- Promover medios de vida diversificados, complementarios y sostenibles que puedan reducir en forma simultánea la vulnerabilidad social y reducir las presiones sobre los recursos marinos y costeros con acciones de AbE.
- Promover la agricultura sostenible como medio para aliviar la presión sobre los ecosistemas de las zonas marinas y costeras, así como para mejorar la seguridad alimentaria.
- Generar conciencia entre las comunidades locales y los encargados locales de la toma de decisiones con respecto a la AbE y a la reducción del riesgo climático.
- Fortalecer la participación y la capacidad de las comunidades para implementar actividades de AbE tales como las descritas previamente.

Evaluación/desarrollo de nuevos modelos de AbE:

En todas las categorías de intervención mencionadas previamente, el Fondo AbE podría apoyar el desarrollo y prueba de nuevos modelos de AbE que podrían llevarse a escala, inclusive con nuevos enfoques, técnicas y tecnologías. Algunos ejemplos ilustrativos son los siguientes:

- Abordajes de montañas a arrecifes: Este enfoque enfatiza la conectividad de los ecosistemas adyacentes, desde los bosques de tierras altas hasta las áreas costeras, y asegura una visión holística y sistémica de los efectos de los ecosistemas conectados sobre una población costera en particular.
- Enfoque de adaptación basada en comunidades (ABC): Este enfoque enfatiza la participación y el liderazgo de la comunidad en los proyectos de AbE incluyendo las prioridades, necesidades, conocimientos y capacidades de la comunidad para empoderar a las comunidades costeras para planificar y enfrentar los impactos del cambio climático.
- Modelos económicos para cuantificar los beneficios a las comunidades mediante proyectos de AbE.

Objetivo estratégico 2: Rehabilitar y restaurar los hábitats de zonas marinas y costeras con AbE, incluyendo la incorporación de resiliencia social y económica ante el cambio climático.

Los proyectos que recibirán apoyo y que contribuirán al cumplimiento de este objetivo estratégico incluirán:

Restauración y rehabilitación de hábitats para reducir los riesgos climáticos:

Esta categoría de intervención abarca una gama de actividades que restauran o rehabilitan los hábitats en forma directa para reducir los riesgos climáticos. Las actividades de restauración podrían incluir enfoques de restauración de hábitats naturales convencionales (consolidados), nuevos tipos de enfoques de restauración de hábitats naturales y soluciones híbridas que combinen la construcción de infraestructura con hábitats naturales. Las soluciones híbridas, también conocidas como soluciones verde/gris, a menudo brindan resiliencia climática rentable a largo plazo a las comunidades e infraestructura vulnerables. Algunas actividades ilustrativas son las siguientes:

- Restaurar arrecifes de coral a través de operaciones de viveros de coral y trasplante que reducen los riesgos climáticos y prestan otros servicios ecosistémicos. Esto podría incluir nuevas tecnologías y enfoques para llevar a escala la restauración de corales.
- Restaurar manglares a través de viveros y operaciones de trasplante que reducen los riesgos climáticos y prestan otros servicios de ecosistemas.
- Restaurar las praderas marinas mediante operaciones de trasplante que reducen los riesgos climáticos y proveen otras funciones ecosistémicas.
- Reducir las fuentes terrestres de contaminación que han contribuido a la degradación de los ecosistemas marinos y costeros y que afectan su resiliencia al cambio climático.
- Restaurar bosques de tierras altas y áreas ribereñas (vinculadas a la reducción del riesgo climático para las zonas costeras) mediante operaciones de reforestación y manejo forestal sostenible que reducen los riesgos climáticos y prestan otros servicios de ecosistemas.
- Implementar soluciones de restauración "híbridas" (enfoques verde/gris) que integran estructuras de ingeniería tradicionales "grises", tales como muros marinos o defensas costeras artificiales, e infraestructura "verde", como la conservación y restauración de manglares, arrecifes de coral, praderas marinas y humedales costeros. Las actividades pueden incluir enfoques nuevos e innovadores que reducen los riesgos climáticos y brindan otros servicios de ecosistemas.

Participación de la comunidad en la reducción a los riesgos climáticos:

Esta categoría de intervención abarca actividades donde la comunidad participa en la reducción de los riesgos climáticos y el desarrollo de capacidades de adaptación asociadas con las actividades de restauración y rehabilitación identificadas en la sección anterior. Las actividades podrían diseñarse para crear una mayor comprensión, capacidad y participación entre las personas más afectadas por el cambio climático, y que más dependen de los servicios ecosistémicos brindados por los hábitats naturales. Algunas actividades ilustrativas son las siguientes:

- Generar conciencia entre las comunidades locales y los tomadores de decisiones locales con respecto a la AbE y a la reducción del riesgo climático.
- Fortalecer la participación y la capacidad de las comunidades para implementar actividades de AbE tales como las descritas en la sección anterior.

Desarrollo y prueba de nuevos modelos de AbE:

Algunos ejemplos ilustrativos son:

- Nuevos enfoques para la restauración de corales: Esto podría incluir el despliegue de tecnologías que se han desarrollado en los últimos años, diseñadas para ampliar los esfuerzos de restauración (por ej. micro fragmentación, mejora de la reproducción natural de corales y el uso de nuevos tipos de tecnologías de sensoramiento remoto para monitorear y cartografiar los arrecifes de coral).
- Enfoque de adaptación basada en comunidades (ABC): Este enfoque enfatiza la participación y el liderazgo de la comunidad en los proyectos de AbE, incluyendo las prioridades, necesidades, conocimientos y capacidades de la comunidad para empoderar a las comunidades costeras para planificar y enfrentar los impactos del cambio climático.

Tamaño del proyectos:

Se podrán asignar alrededor de diez a trece millones de USD en esta segunda Convocatoria de propuestas, según la cantidad y la calidad de las propuestas. Las propuestas de proyectos podrán oscilar entre USD 250,000 y USD 2,000,000. El presupuesto del proyecto debe cubrir todos los costos directos necesarios para implementar el proyecto, incluyendo la obtención de los permisos o licencias requeridos, y los letreros del proyecto. Los costos indirectos deben mantenerse al mínimo.

Se permiten dos niveles de financiamiento:

Nivel 1: Subvenciones de tamaño grande. Las subvenciones grandes estarán dentro del rango de USD 1 millón a USD 2 millones, con algunas excepciones para subvenciones mayores que involucren proyectos multinacionales/regionales. Estas subvenciones podrían incluir proyectos dirigidos a escalas geográficas amplias e impactos a gran escala (por ejemplo, proyectos de escala regional, nacional y paisajes marinos). Los beneficiarios pueden ser entidades regionales y nacionales (gubernamentales y no gubernamentales) con antecedentes de gestión de subvenciones de este tamaño en los últimos tres años.

Nivel 2: Subvenciones de tamaño mediano. Las subvenciones medianas estarán dentro del rango de USD 250,000 a USD 1 millón. Estas subvenciones podrían incluir proyectos dirigidos a escalas e impactos geográficos menores (por ejemplo, proyectos de paisajes marinos y sitios específicos), pero podrían servir como modelos para ampliar enfoques y actividades. Los beneficiarios pueden ser principalmente entidades nacionales y locales (gobierno, sociedad civil), con antecedentes de gestión de subvenciones de este tamaño en los últimos tres años.

Duración de proyectos:

Los proyectos podrán implementarse en un plazo máximo de 36 meses.

Cómo presentar un proyecto:

Se seguirá un proceso de selección en dos etapas: (i) presentación de Notas conceptuales, y (ii) presentación de propuestas detalladas de notas conceptuales seleccionadas.

Las organizaciones solicitantes deberán completar la [plantilla de la Nota conceptual](#) descargable en la página web del CBF. Se recomienda seguir la plantilla de Nota conceptual y completarla. La plantilla de la Nota conceptual contiene instrucciones sobre lo que se espera de los proyectos e incluye referencias importantes, tales como el [Marco Lógico del Fondo para la AbE](#).

Se aceptarán Notas conceptuales en inglés, español y francés. Las propuestas detalladas, una vez finalizada la etapa de selección de conceptos, sólo se aceptarán en inglés. Se podrán hacer disponibles fondos a los proponentes seleccionados para la presentación de propuestas detalladas para cubrir el costo de la traducción al inglés, como parte de una subvención para la preparación del proyecto mencionada a continuación.

Los solicitantes deberán enviar las Notas conceptuales y otros documentos adjuntos requeridos al Fondo AbE, a los siguientes correos electrónicos: secretariat@caribbeanbiodiversityfund.org, jsingh@caribbeanbiodiversityfund.org, y karim.ould-chih@kfw.de

La fecha límite para la presentación de propuestas es: 30 de abril del 2020 a las 23h59 UTC-5

Requisitos de los proponente:

Los proponentes elegibles deberán tener capacidades suficientes para la implementación profesional y eficiente de los proyectos propuestos y, como parte del paquete completo de la propuesta, se les podrá solicitar a los beneficiarios elegibles que brinden informaciones adicionales, las cuales podrán incluir:

- Estatutos y otros documentos que establecen la personalidad jurídica de la institución
- Estructura de gobierno, incluyendo los nombres de los miembros del cuerpo directivo, funcionarios y personal clave
- Descripción de hasta tres programas/proyectos/actividades relevantes recientes
- Publicaciones
- Presupuesto anual (último año completado, año en curso)
- Fuentes de ingresos
- Estados financieros auditados del último año fiscal
- Procedimientos de administración, contabilidad y control
- Información sobre auditores actuales o equivalentes (documentos fiscales)
- Política de adquisición de compra de bienes, obras y servicios
- Política de salvaguardas ambientales y sociales

Proceso de selección:

Se seguirá un proceso de selección en dos etapas. Se evaluarán y seleccionarán notas conceptuales de acuerdo con los aspectos requeridos en la plantilla de Notas conceptuales. Se invitará a los solicitantes con notas conceptuales seleccionadas a presentar una propuesta detallada. La puntuación

de los conceptos se basará en la [Hoja de puntuación para la evaluación de la Nota conceptual](#).

Se brindarán plantillas de Propuestas a los solicitantes con Notas conceptuales seleccionadas, así como una posible subvención de preparación de hasta USD 10,000. Se otorgará a las Propuestas seleccionadas una subvención del Fondo AbE y los solicitantes firmarán un acuerdo de subvención² con el CBF.

Cronograma:

Se estima que el cronograma para el proceso completo de selección será el siguiente²:

Fases del proceso de selección	Cronograma
Presentación de Notas conceptuales	30 de abril del 2020
Decisión sobre la selección de notas conceptuales.	31 de julio del 2020
Presentación de Propuestas	15 de octubre de 2020
Decisión sobre selección de Propuestas que recibirán financiamiento.	15 de diciembre del 2020
Firma de acuerdo de subvención	31 de enero del 2021

Preguntas y respuestas:

Los proponentes podrán enviar preguntas al Fondo AbE hasta el 31 de marzo del 2020 para la presente Convocatoria de propuestas. Las preguntas deberán enviarse sólo a las siguientes direcciones de correo electrónico: secretariat@caribbeanbiodiversityfund.org, jsingh@caribbeanbiodiversityfund.org, y karim.ould-chih@kfw.de. Las preguntas recibidas y las respuestas brindadas se publicarán en la página web del CBF en www.caribbeanbiodiversityfund.org.

² Las fechas son aproximadas y están sujetas a revisión.